

Sección Página 26.06.2014 Dinero



Putrefacción

l más puro estilo de pena no es robar sino que te cachen la diputada del PRD por Iztapalapa, Purificación Carpinteyro, intenta defenderse de la grabación en la que ofrece "sacarse la lotería" a un empresario al que además balconeó en reiteradas ocasiones mediante un negocio en el cual usarían a Telmex en contra de Televisa a través de capital semilla que, en su imaginación, les daría el subsecretario de la SCT Ignacio

Peralta.

La legisladora del PRD no niega la información y adelante que debe haber "20 o 30 más así" puesto que ella dice tener derecho a hacer negocios a pesar de que su éxito dependa de cómo quede la legislación secundaria al sector.

Culpa a Televisa de estar atrás de la filtración "para distraer la atención de la discusión de la Reforma Energética" y dice que ella no es el enemigo sino el monopolio, sin precisar que sólo se refiere a la empresa que fue señalada como preponderante por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La llamada en sí misma no representa ningún negocio, puesto que su interlocutor es particularmente cuidadoso en no comprometerse con nada con una mujer que se muestra demasiado ansiosa por cerrar el trato que definió como "sacarse la lotería".

En por lo menos dos entrevistas radiofónicas defendió su derecho a hacer negocios no sólo desde hoy sino cuando termine como diputada por el PRD y hasta llegó a decir que muestra la confianza que tiene en la legislación.

En el partido político donde milita, los deslindes fueron verdaderamente fuertes. Consideraron que si la información es cierta sería muy grave porque así no actúa el PRD; señalaron que ellos sólo la impulsaron, pero no la ven como un miembro de su partido. De hecho, hubo quienes pensaron en que renunciaría o le pedirían su salida; sin embargo, Carpinteryro asegura que no se va.

Los hace

Curiosamente el mayor apoyo lo recibió del senador del PAN, Javier Corrai. Esto confirma lo que hemos señalado una y otra vez en esta columna en el sentido de que más allá de los partidos políticos hay un bloque en el cual no sólo participa la diputada del PRD, sino también el senador mala paga y Mony Sacha de Swaan.

La visión de este grupo es que hay monopolios buenos y malos. Que mientras se deben establecer reglas verdaderamente duras en materia de radiodifusión, se debe mantener sin cambios el sector de las telecomunicaciones.

En esta columna hemos reiterado que se requiere seguir la misma línea que se planteó desde la reforma constitucional,

puesto que pone en el centro de la regulación a los consumidores, tradicionalmente se pensaba en los intereses de las empresas.

En segundo término, por

primera vez desde la privatización de Teléfonos de México. se toman medidas a favor de la



Página 1 de 2 \$ 36412.33 Tam: 446 cm2

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
26.06.2014	Dinero	4

comunicaciones a favor de la inmensa mayoría de los mexicanos.

Es importante recordar que el gobierno de Enrique Peña Nieto ha dicho que la Reforma a las Telecomunicaciones es una de las herramientas fundamentales para lograr una mayor competitividad del país y, justo en ese sentido, van las leyes secundarias que envió y con las cuales se ha venido trabanjado a pesar del capricho

político de Acción Nacional.

De hecho, quienes han tratado de descarrilar esta negociación son precisamente los grupos que ven una contrarreforma cuando, en el fondo, pretenden que se mantengan la posición del dominante en materia de telecomunicaciones.

La reforma, sin lugar a dudas, va en el sentido correcto y los riesgos están dados en función de que se pierda el espíritu por la vía de descafeinar las sanciones a los preponderantes.

Tiene razón el titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, cuando dice que hay acuerdo en 99% de los temas. Así, se debería reconocer que en los que hay diferencia no habrá acuerdo y por lo tanto deben ser votados.

De hecho, ha quedado claro que una de las salidas podría ser en el caso de las facultades sancionadoras de la Secretaría de Gobernación y del Instituto

Federal de Telecomunicaciones. lo que se debe hacer es simple y sencillamente respetar en puntos y comas lo planteado en la reforma constitucional. Si hav errores y dudas, ahí están y no en la legislación secundaria.

Otro de los temas que ya de-

competencia dentro de las tele- bería estar superado es el de la censura. Un mito que inflaron el senador mala paga, Mony Sacha, Purificación Carpinteyro así como otros idiotas útiles que hasta trataron de hacer una cadena humana y campaña por internet. El gobierno retiró ya cualquier propuesta que pudiera generar confusión o dudas en este sentido.

> El tercer punto en el cual hay cada vez más convencimiento es que los medios públicos y

sociales no podrán comercializar sus espacios. No sólo porque sería una competencia desleal para los agrupados en la CIRT sino porque viola el artículo 28 de la Constitución en el cual queda claro que este tipo de medios no podrán tener fines de lucro.

Quizá el único punto a debate es el de la concesión única para Teléfonos de México que le daría la posibilidad de dar servicio de video.

Hasta el momento el IFT ya determinó que podría hacerlo sólo después de 18 meses de cumplir cabalmente con las reglas de preponderancia. En la discusión hay quienes hablan de tiempos calendario, es decir, que sólo se cuente el tiempo a raíz de la toma de la decisión por parte de la autoridad y/o el Congreso de la

La otra es que se haga una redacción para que sean 18 meses a partir de que se hayan cumplido todas las condiciones establecidas por la autoridad. Este camino debe ser el que a la larga se establezca, puesto que el tiempo calendario no garantiza de ninguna manera el cumplimiento de las condiciones a favor de los consumidores y de la competencia en el sector.

Multiva se consolida

Grupo Financiero Multiva, de Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Empresarial Angeles, concluyó su programa de capitalización, planteado por la Asamblea de Accionistas en noviembre, con aportaciones de los socios por 450 millones de pesos.

El capital social del Grupo Financiero Multiva asciende a 3 mil 369 millones de pesos y el importe de esta capitalización será destinado a Banco Multiva, principal subsidiaria del Grupo Financiero, que cuenta con un Índice de Capitalización (ICAP) al 80 de Abril de 17.1 por ciento. Este indicador está por arriba del indicador del mercado de 15.6 por ciento.

Desacuerdo

Javier Lozano nuevamente sa-

lió a decir que el PAN tomará una posición el próximo martes sobre la Reforma a las Telecomunicaciones y que podría ser votada a finales de esa semana. Dice que prácticamente ya todo está listo y que no depende del avance de los temas políticos electorales. El líder de este partido, Gustavo Madero, desmintió esa afirmación, puesto que el PAN también tiene de rehén a la Reforma Energética junto con la de telecomunicaciones.

Hubo quienes pensaron en que Purificación Carpinteyro renunciaría o le pedirían su salida.